INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JEDERQUIN S.A.

29 ABR. 2004

Guayaquil, Abril 18 del 2004

Señores
JEDERQUIN S.A.
Ciudad.

De mi consideración

En cumplimiento a mi atribución y obligación como comisario de la compañía, presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual como Comisario de esta compañía por el ejercicio económico del 2.003.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
FOLIOS

1- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas..
2- Existe por parte del Gerente General el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que la Compañía Jederquin S.A. se encuentre inactiva.
3- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el SRI.
4- Los valores consignados en los Estados financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe.

Atentamente

CBA. Georgina Yáñez M
Comisario